

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

**Fecha:**

Lunes, 29 de septiembre de 2025

**Lugar:**

Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería

**Hora:**

9:30 horas.

**Sesión:**

Ordinaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Análisis de las encuestas de calidad de las asignaturas y las unidades docentes, informes del profesorado e informes de los responsables del Máster Universitario en Investigación en Cuidados de Salud del curso 2024-2025.
- 2.- Análisis de las encuestas de calidad de las asignaturas y las unidades docentes, informes del profesorado e informes de los responsables del Grado en Enfermería del curso 2024-2025.
- 3.- Análisis de las encuestas de calidad de las asignaturas del prácticum según procedimiento P7-1a del Manual de Procedimientos del SGIC de la Facultad de Enfermería e informe del responsable de prácticas del curso 2024-2025.
- 4.- Análisis de las encuestas de satisfacción con el programa de Movilidad e informe del responsable de movilidad del curso 2024-2025.
- 5.- Análisis de las reuniones del equipo de gobierno con los delegados de curso según el procedimiento P5-1a del Manual de Procedimientos del SGIC de la Facultad de Enfermería durante el curso 2024-2025.
- 6.- Análisis de las entradas en el Buzón SGIC del Centro durante el curso 2024-2025.
- 7.- Informe de resolución de incidencia académica.
- 8.- Revisión y actualización del Plan de Acciones de Mejora de la Facultad de Enfermería.
- 9.- Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Enfermería.
- 10.- Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES:****D.<sup>a</sup> María José Noriega Borge** (*Presidenta*).**D.<sup>a</sup> Carmen María Sarabia Cobo** (*Decana*).**D.<sup>a</sup> Laura Ruiz Azcona** (*Responsable de Prácticas*).**D. Manuel Herrero Montes** (*Responsable de Movilidad*).**D.<sup>a</sup> Ana Rosa Alconero Camarero** (*Responsable del Grado en Enfermería*).**D. Francisco José Amo Setién** (*Coordinador del Máster en Investigación en Cuidados de Salud*).**D.<sup>a</sup> María Elena Castro Fernández** (*Docente del Grado en Enfermería*).**D.<sup>a</sup> Paula Parás Bravo** (*Docente del Grado en Enfermería*).

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	UCipmHdH-V1IsCQ60-BXFoBTSq-AUoFg%&S	<b>Página 1 de 10</b>
<b>Firma</b>	MARIA JOSE NORIEGA BORGE	10/10/2025 09:51:57
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	01/10/2025 12:19:49

**D. Miguel Santibáñez Margüello** (*Docente del Máster en Investigación en Cuidados de la Salud*).

**D.ª Noelia Camus Urigüen** (*Delegada de Centro*).

**D. Roberto Suárez Revilla** (*Secretario y Técnico de Organización y Calidad*).

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

**D.ª María del Carmen Díez García** (*Representante PTGAS*).

En la Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería, en segunda convocatoria, siendo las 9:30 horas del día 29 de septiembre de 2025, y estando presentes más de la mitad los miembros, la presidenta da comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cantabria.

La presidenta disculpa la ausencia de las personas que han excusado su asistencia y da la bienvenida a los presentes.

**1.- ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE CALIDAD DE LAS ASIGNATURAS Y LAS UNIDADES DOCENTES, INFORMES DEL PROFESORADO E INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD DEL CURSO 2024-2025**

La presidenta realiza una exposición de los resultados de las encuestas de calidad del curso 2024-2025 para el Máster en Cuidados de la Salud, cuyos resultados han sido puestos a disposición de los miembros. Destaca que la participación ha sido del 73,3%, lo que supone la mejor cifra de toda su serie histórica, muy por encima de la media de la rama de conocimiento en Ciencias de la Salud (28,2%) y de la UC (43,5%). La participación, además, ha aumentado seis puntos porcentuales respecto al curso pasado, que fue del 67,5%.

El 100% de las asignaturas han sido evaluadas y la media de todas ellas se sitúa en 4,44 puntos sobre los cinco posibles. Todos los ítems muestran valores equivalentes a los de la rama de conocimiento en Ciencias de la Salud y todos ellos están por encima de la media de la UC. Cabe destacar el incremento del 22,7% en la valoración del ítem 5, relativo a la ausencia de solapamientos innecesarios con otras asignaturas, que pasa de 3,81 en el curso 2023-2024 a 4,68 en el curso 2024-2025. Todas las asignaturas han sido valoradas muy favorablemente (por encima de 3,5 puntos). En relación con las unidades docentes, el 100% de ellas han sido evaluadas con la máxima calificación posible de cinco puntos sobre cinco.

Los docentes han realizado su informe con una tasa de participación del 60%, un 20% superior a la del curso pasado, que fue del 40%. Aun así, la participación sigue estando por debajo de la media de la UC (68,4%). Se tratará de aumentar la participación de los docentes en el próximo curso hasta alcanzar, al menos, la media de la Universidad de Cantabria. En cuanto al contenido de los informes, los docentes valoran positivamente todas y cada una de las dimensiones de la docencia, con una media de 4,86 para todas ellas en conjunto. Los comentarios recibidos son muy positivos tanto en lo relativo a la planificación docente como con los resultados esperados.

A continuación, se da cuenta del informe del responsable académico, cuyo contenido se ha puesto a disposición de los miembros. Toma la palabra D. Francisco José Amo Setián quien comenta que al asumir la coordinación del Máster durante el mes de abril del curso 2024-2025, el informe ha sido en gran parte elaborado por la antigua responsable del Máster, D.ª Carmen María Sarabia Cobo. Se destaca, así mismo, que se han cumplido en tiempo y forma todos los procesos de planificación y coordinación docente establecidos. La

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	UCipmHdH-V1IsCQ60-BXFoBTSq-AUoFg%&S	<b>Página 2 de 10</b>
<b>Firma</b>	MARIA JOSE NORIEGA BORGE	10/10/2025 09:51:57
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	01/10/2025 12:19:49



participación en las reuniones de planificación y coordinación organizadas por el Centro ha sido adecuada y el desarrollo de la docencia se ha llevado a cabo conforme a lo previsto en los programas docentes, sin cambios relevantes en la planificación ni en los horarios. La principal incidencia ha sido la baja sobrevenida de una profesora que se pudo resolver adecuadamente sin que ello afectase a los horarios ni a la docencia.

Con todo ello, la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado valora muy positivamente los resultados de las encuestas de Calidad del Máster en Investigación en Cuidados de la Salud del curso 2024-2025.

## 2.- ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE CALIDAD DE LAS ASIGNATURAS Y LAS UNIDADES DOCENTES, INFORMES DEL PROFESORADO E INFORMES DE LOS RESPONSABLES DEL GRADO EN ENFERMERÍA DEL CURSO 2024-2025

La presidenta presenta los resultados de las encuestas de calidad del curso 2024-2025 del Grado en Enfermería cuyo contenido ha sido remitido a los miembros. Indica que la participación ha sido del 32,2%, que aunque sigue estando por encima de la media de la UC (29,7%) es similar a la de otros años, a pesar de los esfuerzos de difusión por parte del Centro, de los docentes, y a los incentivos y campañas de publicidad realizadas por la Universidad de Cantabria. Señala que la participación es dispar entre asignaturas, y que en ninguna se supera el 50%, a lo que se abre un debate entre los miembros, finalizado el cual, la Comisión estima positivo que los docentes de las asignaturas contribuyan informando en clase del periodo de apertura de las encuestas, sin perjuicio de las acciones de difusión que se llevan a cabo de ordinario por el Centro según se recoge en el Manual del SGIC. De los resultados de las asignaturas se comenta que todas han aumentado su valoración respecto al curso pasado y que todos los ítems están por encima de la media de la UC y de la rama de conocimiento en Ciencias de la Salud. La media de las asignaturas es de 4,10 puntos sobre los cinco posibles y ninguna asignatura ha obtenido valoración desfavorable.

Respecto a la valoración de las unidades docentes, los resultados son igualmente positivos, con una leve mejoría de en torno al 1,5% de media en el conjunto de todos los ítems respecto a los valores del curso 2023-2024. La media global es de 4,29 sobre cinco, frente al 4,07 de la media de la UC, el 4,32 de media de la rama de conocimiento del Ciencias de la Salud y el 4,23 de la media global del Grado en Enfermería del curso pasado. El 98,4% de las unidades docentes han sido evaluadas, todas ellas de forma favorable o muy favorable.

Los docentes han elaborado su informe en el 47,8% de los casos, frente al 65,7% de los docentes que lo han completado de media en la UC. La baja participación del profesorado a la hora de realizar su informe constituye un reto pendiente para el Centro, que adoptará medidas para tratar de revertir esta situación. Por otro lado, todas las dimensiones de la docencia han recibido valoraciones superiores a la media de la UC y a la media de su correspondiente rama de conocimiento. Además, todas ellas mejoran respecto al curso académico 2023-2024.

A continuación, la presidenta enuncia los principales comentarios recogidos en los informes. Se destaca, en los apartados de planificación y desarrollo de la docencia, la percepción que expresan los docentes sobre el bajo nivel de conocimientos previos de los estudiantes, el escaso uso de las tutorías y que, en algunos casos, se percibe una asistencia irregular a las clases por parte del alumnado. En cuanto a los resultados académicos, éstos son satisfactorios, aunque la carencia de conocimientos básicos dificulta a los estudiantes alcanzar buenas calificaciones. Respecto a las propuestas de mejora recibidas se expone que: primero, la solicitudes de refuerzo de la plantilla docente y la contratación de más personal

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UCipmHdH-V1IsCQ60-BXFoBTSq-AUoFg&S		<b>Página 3 de 10</b>
<b>Firma S</b>	MARIA JOSE NORIEGA BORGE	10/10/2025 09:51:57
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	01/10/2025 12:19:49



de apoyo, se remitirán a los departamentos de las correspondientes asignaturas para su conocimiento; segundo, la revisión del material docente de las aulas se está acometiendo actualmente y, a este respecto, interviene la Sra. decana de la Facultad de Enfermería para informar de que está previsto comprar material informático de repuesto para poder sustituirlo inmediatamente en caso de que fallen los elementos instalados de las aulas y que se dará detallada cuenta de todo el material en proceso de adquisición en la próxima Junta de Facultad y, tercero, respecto a la modificación del calendario académico, la presidenta advierte que eso es competencia de la UC, no obstante, la elaboración de los horarios, que suponen una tarea especialmente compleja para el equipo decanal, abre un debate entre los miembros donde se exponen las dificultades recurrentes de este proceso que obligan a su constante revisión y a tener que ajustar los horarios de forma diferente para cada curso académico.

La presidenta expone el informe del responsable académico, donde se señala que no se han detectado incidencias significativas que hayan afectado de manera sustancial a la planificación docente. Únicamente se han producido ajustes puntuales derivados de circunstancias sobrevenidas (bajas temporales o cambios de profesorado), que fueron resueltos de manera coordinada sin afectar a la calidad de la docencia impartida. Se seguirá fomentando la participación del profesorado en sesiones de coordinación interasignaturas con el fin de fortalecer la coherencia entre contenidos y competencias a lo largo del plan de estudios. El desarrollo de la docencia en el Grado de Enfermería se ha llevado a cabo conforme al programa previsto en las guías docentes y las actas se han presentado en tiempo y forma, cumpliendo con los plazos establecidos por la UC. Los resultados académicos globales se sitúan dentro de lo esperable en relación con la dificultad de las asignaturas y el perfil del alumnado, observándose una evolución positiva en determinadas materias clave. Durante el curso se han incorporado mejoras en las guías docentes a partir de propuestas surgidas en las reuniones de coordinación y en las valoraciones del alumnado. Se ha potenciado el uso de nuevas tecnologías en la docencia, integrando recursos digitales y metodologías activas que han favorecido la participación del estudiantado.

Finalizado lo cual, la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado considera que los resultados de las encuestas de calidad del curso 2024-2025 son muy positivos, mejorando sus valoraciones respecto al curso pasado y con cifras que se sitúan por encima de la media de la UC.

### **3.- ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE CALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PRÁCTICUM SEGÚN PROCEDIMIENTO P7-1A DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA E INFORME DEL RESPONSABLE DE PRÁCTICAS DEL CURSO 2024-2025**

La presidenta introduce el informe remitido a los miembros con los resultados de las encuestas del prácticum conforme a lo establecido en el procedimiento específico P7-1 del Manual SGIC del Centro a la finalización de cada módulo y el contenido del informe de la responsable de prácticas. La participación en las encuestas se sitúa en torno al 25% de media. Las mismas generan un gran volumen de comentarios, en algunos casos con opiniones contradictorias.

Interviene la responsable de prácticas para informar de que, para el presente curso 2025-2026, se ha modificado la guía del prácticum y que la misma da respuesta a varias sugerencias, propuestas y comentarios recibidos. Por otro lado, advierte de la impuntualidad de los estudiantes y de la permisividad con la que se modifican los horarios o se realizan

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	UCipmHdH-V1IsCQ60-BXFoBTSq-AUoFg%&S	<b>Página 4 de 10</b>
<b>Firma</b>	MARIA JOSE NORIEGA BORGE	10/10/2025 09:51:57
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	01/10/2025 12:19:49



cambios de turno injustificados y que, al ser consultados, los propios estudiantes atribuyen estos comportamientos al cansancio acumulado que les suponen las prácticas.

Toma la palabra D. Paula Parás Bravo quien comenta que las buenas calificaciones del prácticum en ocasiones no se corresponden con el nivel que demuestran los alumnos en la parte teórica, y advierte de esta discrepancia, a lo que los miembros de la comisión asienten. Asimismo, se alude al elevado número de reclamaciones de nota, incluso cuando éstas son, ya de por sí, altas.

La Comisión de Calidad de Grado y Posgrado valora positivamente los resultados de las encuestas. Por parte de la responsable de prácticas, se hará un esfuerzo extra para mejorar las directrices de cara a completar y corregir de forma unificada el portafolio y la rúbrica mediante la realización de reuniones informativas con el profesorado. Por otro lado, se reforzará la vigilancia para prevenir el plagio académico, utilizando las herramientas que la Universidad de Cantabria y el Centro pongan a disposición con este propósito.

#### 4.- ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE MOVILIDAD E INFORME DEL RESPONSABLE DE MOVILIDAD DEL CURSO 2024-2025

La presidenta informa de los resultados de las encuestas del programa de Movilidad del curso 2024-2025. En el curso 2024-2025 fueron seis los estudiantes salientes con el programa Erasmus+, de los cuales la mitad (50%) ha realizado la encuesta de satisfacción a su llegada, lo que supone un incremento significativo de participación respecto al curso pasado, que alcanzó solamente el 18,2%. La valoración que realizan los estudiantes del programa de Movilidad es muy positiva: todos los ítems se encuentran por encima de 4 puntos y por encima de la media de la UC, a excepción del ítem 13 relativo al seguimiento que realiza el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales durante la estancia, que valoran en 3,67, y el ítem 11 relativo a la facilidad para realizar el *learning agreement*, que valoran en 3,33 puntos de media.

Interviene D. Francisco José Amo Setién para comentar que la Oficina de Relaciones Internacionales ha recibido tradicionalmente buenas valoraciones por parte del estudiantado, como reflejan los ítems 7, 9 y 10, así como las encuestas de cursos anteriores. No obstante, en el presente curso, la baja puntuación obtenida en dicho ítem ha sido generalizada en el conjunto de la UC, con una media de 3,98, por lo que se considera que no corresponde al Centro abordar esta cuestión directamente.

Respecto al *learning agreement*, la coordinación del programa expone que no tiene constancia de que se hayan producido incidencias que justifiquen la baja valoración en las encuestas. Se trata de un proceso sencillo y dotado de gran flexibilidad. En la reunión mantenida por parte del responsable de movilidad con los estudiantes del programa durante el mes de junio no se manifestaron dificultades al respecto. En cualquier caso, se prestará especial atención a este proceso de cara a detectar y evitar posibles complejidades.

La Comisión de Calidad de Grado y Posgrado valora positivamente estos resultados, así como que la Facultad de Enfermería sea un centro de referencia para realizar estancias de movilidad, no obstante, advierte del desequilibrio entre alumnos entrantes y salientes, especialmente en el marco del programa SICUE. En el curso 2024-2025 no se registró ningún alumno saliente, mientras que diez alumnos procedentes de otras universidades españolas realizaron su estancia en el Grado en Enfermería. A pesar de ello, este incremento en el alumnado ha sido asumido adecuadamente por el Centro.

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UCipmHdH-V1IsCQ60-BXFoBTSq-AUoFg%&S		<b>Página 5 de 10</b>
<b>Firmas</b>	MARIA JOSE NORIEGA BORGE	10/10/2025 09:51:57
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	01/10/2025 12:19:49

**5.- ANÁLISIS DE LAS REUNIONES DEL EQUIPO DE GOBIERNO CON LOS DELEGADOS DE CURSO SEGÚN EL PROCEDIMIENTO P5-1A DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DURANTE EL CURSO 2024-2025**

La presidenta informa de que el equipo de gobierno ha realizado durante el curso 2024-2025 dos reuniones con los delegados de curso, la primera de ellas a fecha de 19 de noviembre de 2024 y la segunda a fecha de 19 de mayo de 2025, y que se ha remitido a los miembros el acta de las reuniones.

Toma la palabra la Sra. decana de la Facultad de Enfermería quien da cuenta del contenido de las reuniones. Subraya la utilidad de estos encuentros y manifiesta su intención de incorporar al resto del equipo decanal en futuras sesiones. Asimismo, informa de la creación de un grupo de chat con los delegados de estudiantes, iniciativa que ha permitido agilizar y mejorar la comunicación directa con el alumnado.

**6.- ANÁLISIS DE LAS ENTRADAS EN EL BUZÓN SGIC DEL CENTRO DURANTE EL CURSO 2024-2025**

La presidenta informa que durante el curso 2024-2025 se recibieron un total de dos entradas en el Buzón SGIC del Centro, la misma cantidad que el curso pasado, todas ellas por parte del colectivo alumnos. Ambas entradas fueron atendidas en menos de 72 horas y resueltas en forma. Una de ellas fue una queja relacionada con un docente y la otra una felicitación dirigida al personal de secretaría de la Facultad de Enfermería.

**7.- INFORME DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIA ACADÉMICA**

La presidenta informa a la Comisión de que se ha emitido sentencia judicial favorable a la docente, y que con ello se pone fin al proceso de incidencia académica.

D.<sup>a</sup> Ana Rosa Alconero Camarero pregunta acerca del restablecimiento reputacional de la docente. D.<sup>a</sup> Paula Parás Bravo responde que será el departamento quien lleve a cabo dicha actuación una vez recibida indicación de idoneidad y adecuación a las formas.

**8.- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA**

La presidenta expone el Plan de Acciones de Mejora en vigor cediendo la palabra a los responsables de las acciones para que den cuenta de su estado de cumplimiento.

2024-FENFE-01: En el curso 2023-2024, de acuerdo con la evolución del profesorado observada, no se consiguió el objetivo planteado de alcanzar un 15% de estabilización. A finales de año se revisará el porcentaje de estabilización conseguido para el curso 2024-2025.

2024-FENFE-02: En el curso 2023-2024 no se convocaron nuevas plazas, por lo que no se ha podido comprobar si se ha agilizado el procedimiento. Iniciado el curso 2025-2026, están pendientes de convocar los tribunales de ayudante doctor, PPL, estabilización y la bolsa de sustituciones.

2024-SALUD-01: Se ha realizado difusión del Máster en redes sociales, cartelería y página web. Se informa del Máster a los alumnos en las jornadas de bienvenida y en las distintas actividades profesionales que organiza el Centro. Para el curso 2025-2026 hay cinco alumnos de nuevo ingreso, cifra que podría aumentar en las próximas semanas. A

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UCipmHdH-V1IsCQ60-BXFoBTSq-AUoFg%&S		<b>Página 6 de 10</b>
<b>Firma</b>	MARIA JOSE NORIEGA BORGE	10/10/2025 09:51:57
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	01/10/2025 12:19:49



pesar de que el número de estudiantes ha aumentado respecto a cursos previos, no se prevé alcanzar el 60% de tasa de cobertura propuesto como objetivo.

2025-SALUD-01: La totalidad de alumnos egresados durante el curso 2023-2024 prestó su consentimiento para participar en las encuestas de inserción laboral. Las encuestas se han remitido durante el mes de septiembre a la totalidad de los estudiantes. El refuerzo telefónico se realizará durante el mes de octubre por parte del técnico de calidad del Centro.

2025-ENFE-01: La totalidad de alumnos egresados durante el curso 2023-2024 prestó su consentimiento para participar en las encuestas de inserción laboral. Las encuestas se han remitido durante el mes de septiembre a la totalidad de los estudiantes. El refuerzo telefónico se realizará durante el mes de octubre por parte del técnico de calidad del Centro.

A continuación, la presidenta cede la palabra al técnico de calidad para que dé cuenta de la relación de nuevas acciones de mejora surgidas a raíz del análisis de los procedimientos anteriores.

2025-FENFE-01: Aumentar la tasa de participación del profesorado a la hora de realizar el Informe del Profesor según el procedimiento P5-2 del MGP SGIC-UC, para las titulaciones de Grado y Máster oficial que se imparten en el Centro, mediante el envío de recordatorios vía correo electrónico durante el periodo de apertura para la entrega de los informes y fomentando su elaboración en las diferentes reuniones de coordinación con los docentes. Objetivo: alcanzar al menos la participación media de la UC del curso 2024-2025 (65%). Responsable: responsables de las titulaciones con el apoyo del Centro y del técnico de organización y calidad, en su caso. Fecha de realización: curso 2025-2026.

2025-FENFE-02: Facilitar la elaboración unificada del portafolio y la rúbrica mediante reuniones informativas con el profesorado del prácticum. Objetivo: Obtener buenas valoraciones en las encuestas del prácticum. Responsable: responsable de prácticas del Centro. Fecha de realización: curso 2025-2026.

2025-FENFE-03: Mejorar el proceso de elaboración del *learning agreement* para los estudiantes del programa de Movilidad. Objetivo: Valoración por encima de 4 puntos en el ítem 11 de la encuesta de satisfacción con el programa de Movilidad. Responsable: responsable de movilidad del Centro. Fecha de realización: curso 2025-2026.

## 9.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.

La presidenta informa que el Consejo de Gobierno de la UC, en reunión de 20 de junio de 2025, aprobó una nueva Política de Calidad de la Universidad de Cantabria. El Manual General de Procedimientos del SGIC establece que «de la política y objetivos de calidad de la Universidad emanan las políticas y objetivos de calidad de los Centros». Es por ello que, con objeto de alinear la política de calidad de la Facultad de Enfermería con la de la UC, se ha elaborado la modificación remitida a los miembros con las modificaciones señaladas. Asimismo, se han codificado los Objetivos de Calidad para facilitar y mejorar su identificación y seguimiento.

La Comisión de Calidad de Grado y Posgrado acuerda por asentimiento:

“Aprobar las modificaciones de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Enfermería (v.3) quedando su texto definitivo según consta anexo”.

## 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UCipmHdH-V1IsCQ60-BXFoBTSq-AUoFg%&S		<b>Página 7 de 10</b>
<b>Firma S</b>	MARIA JOSE NORIEGA BORGE	10/10/2025 09:51:57
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	01/10/2025 12:19:49



No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta agradece la participación de la totalidad de los miembros de la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado, y levanta la sesión a las 11:03 horas.

En Santander, a 29 de septiembre de 2025.

V.º B.º

La presidenta,

El secretario,

Fdo.: D.ª María José Noriega Borge

Fdo.: D. Roberto Suárez Revilla

Validez del documento:

**COPIA ELECTRÓNICA IMPRIMIBLE**

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	UCipmHdH-V1IsCQ60-BXFoBTSq-AUoFg%&S	<b>Página 8 de 10</b>
<b>Firma</b>	MARIA JOSE NORIEGA BORGE	10/10/2025 09:51:57
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	01/10/2025 12:19:49



### POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD FACULTAD DE ENFERMERÍA

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Cantabria tiene como misión fundamental proporcionar una formación científica de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y la internacionalización, garantizando una oferta académica en los campos de la Salud y la Enfermería que facilite la inserción laboral de sus titulados y sea acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad en general. La Universidad de Cantabria decide los planes de estudios que se imparten en el Centro de acuerdo con su oferta académica anual.

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Cantabria es consciente de la importancia de la calidad de todas sus actividades docentes, de investigación y de gestión como factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus titulados respondan a los objetivos de los diferentes programas formativos que se imparten en el Centro y, en consecuencia, sean reconocidas por la sociedad.

La Facultad, alineada con el Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria y sus Estatutos asume la política de Calidad y compromiso de excelencia de la Universidad, orientada a:

- Ofrecer una formación de grado y posgrado en sintonía con la demanda social, integrando las nuevas tecnologías en el modelo enseñanza-aprendizaje que favorezca la empleabilidad de sus egresados y que atraiga a estudiantes nacionales e internacionales.
- Consolidar una actividad investigadora que responda a las demandas del entorno y con criterios de excelencia científica que la proyecten internacionalmente.
- Ser un referente en su compromiso social, transparencia y espíritu de mejora continua.

Con objeto de conseguir una mayor operatividad en la consecución de sus objetivos de calidad, se ha optado por una estructuración del SGIC donde se agrupan las Comisiones de Calidad de Grado (CCG) y la Comisión de Calidad de Posgrado (CCP) en una única Comisión de Calidad de Grado y Posgrado (CCGP). En ella están presentes todos los agentes implicados en la calidad: el equipo decanal, profesorado, personal de administración y servicios, alumnado y egresados de las titulaciones del centro.

Finalmente, la Junta de Facultad, como órgano colegiado de representación y gobierno del Centro, es quien aprueba la Política y Objetivos de Calidad del Centro y ratifica las acciones de mejora recogidas en los Informes Finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborados para cada curso académico por la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado.

Los **Objetivos de Calidad** que orientan el desarrollo la Política de Calidad de la Facultad de Enfermería son:

- **OC-ENFER-01:** Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UCipmHdH-V1IsCQ60-BXFoBTSq-AUoFg%&S		<b>Página 9 de 10</b>
<b>Firma</b>	MARIA JOSE NORIEGA BORGE	10/10/2025 09:51:57
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	01/10/2025 12:19:49

de las titulaciones que imparte en todos sus niveles, de acuerdo con el mantenimiento de unas exigencias de calidad en los resultados que satisfagan las expectativas de los estudiantes, empleadores y del conjunto de la sociedad en general.

- **OC-ENFER-02:** Fomentar una cultura de integridad académica y ética en toda la comunidad universitaria, con el propósito de asegurar prácticas académicas honestas, responsables y coherentes con los principios institucionales, estableciendo mecanismos para evitar el fraude académico en las pruebas de evaluación, trabajos e investigación.
- **OC-ENFER-03:** Garantizar la inclusión de personas con necesidades educativas especiales y la igualdad de género, previniendo la intolerancia, discriminación y la violencia sexual a través de la integración transversal de los principios de igualdad, diversidad e inclusión en todos los planes de estudio y actividades del centro.
- **OC-ENFER-04:** Promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas las actividades del centro.
- **OC-ENFER-05:** Asegurar la efectividad del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Enfermería, asumiendo un compromiso permanente de mejora continua por medio de la revisión periódica de su eficacia y realizando las acciones preventivas y correctivas necesarias.
- **OC-ENFER-06:** Potenciar la renovación y estabilización de la plantilla de profesorado, apoyando las iniciativas de crecimiento de los departamentos y fomentando los méritos para la acreditación del profesorado en formación.
- **OC-ENFER-07:** Facilitar a su profesorado y al personal de administración y servicios, el acceso a los medios y a una formación continua adecuados que favorezcan un satisfactorio desarrollo de su actividad docente, investigadora y de gestión, para que de ello resulten nuevos elementos de mejora de la calidad del Centro.
- **OC-ENFER-08:** Potenciar la movilidad de estudiantes entrantes y salientes a través de la promoción de los programas de movilidad con campañas de difusión.
- **OC-ENFER-09:** Promover que esta Política de Calidad sea entendida, difundida y aceptada entre los grupos de interés: profesores, estudiantes y personal de administración y servicios que conforman la Facultad.

La Política y Objetivos de Calidad serán objeto de revisión anual por parte de la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado, a través del Informe Final del SGIC. La decana, como responsable de la Facultad de Enfermería, se compromete a desarrollar todos los acuerdos que los órganos de gobierno correspondientes adopten en materia de calidad.

#### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS
V01	25-11-2021	
V02	19-10-2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de los Objetivos de Calidad.</li> </ul>
V03	29-09-2025 (Comisión de Calidad de Grado y Posgrado)  XX-XX-2025 (Junta de Facultad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una nueva Política de Calidad de la Facultad de Enfermería alineada con la de la Universidad de Cantabria, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2025.</li> <li>• Codificar los objetivos.</li> </ul>